

Convertir los latifundios en fincas productivas no es socializar la tierra

Veintiseis campesinos fueron encarcelados por orden de un acaparador de tierra de la provincia de Guanacaste. La prisión fué tan arbitraria, que la Corte Suprema de Justicia ordenó la libertad de los campesinos, cuando éstos interpusieron un recurso de Habeas Corpus.

Este hecho, que ya es clásico en la historia social de nuestro país, porque son muchos los campesinos que han sido encarcelados en los últimos años a petición de los terratenientes, ha dado lugar a un debate entre el periódico "La Nación" y don Luis Alberto Monge, Secretario de la Presidencia de la República. "La Nación" defiende la tesis de los terratenientes y el señor Monge la de los campesinos sin tierra. Sin embargo, ninguna de las dos partes ha penetrado en el fondo del problema y ambas se han limitado a argumentar, o con razones puramente sentimentales como el señor Monge, o con sofismas y falsificaciones de hechos, como "La Nación".

El debate se puede resumir así: El señor Monge ha dicho que la tierra debe ser de quien la trabaja y que por lo tanto, es injusto que se castigue a los campesinos que ponen a producir tierras incultas. "La Nación" sostiene que semejante tesis es comunista y que fué inventada en Rusia. Según ese periódico, la propiedad privada está en peligro en nuestro país. Expongamos ahora nuestro pensamiento.

La tierra se puede poseer de dos modos: a la manera capitalista que consiste en convertirlas en fincas productivas; y a la manera feudal, que consiste en acapararla y en mantenerla inculta con fines de especulación.

Nuestros cafetaleros, por ejemplo, están cultivando sus tierras en forma capitalista; y en la actual etapa de nuestro desarrollo, están jugando un papel positivo. Los terratenientes del Guanacaste —que son los que han promovido el presente debate— están detentando las mejores tierras de aquella provincia, en forma feudal; ni las cultivan ni las dejan cultivar. Por lo tanto, están jugando un papel absolutamente negativo.

No entremos por ahora a discutir la forma como han sido obtenidas esas tierras latifundarias. Fácil nos será demostrar, que todas ellas han sido adquiridas mediante artificios legales o mediante despojos descarados; que la mayor parte son fruto de verdaderas estafas a la Nación consumadas al amparo de la Ley de Informaciones Posesorias y de otras leyes especiales. Todos estos son hechos que no ignora el Director del periódico "La Nación", pero que pasa por alto; y entonces para él, un campesino que se mete a trabajar un pedazo de montaña acaparada por un terrateniente, es un delincuente; en tanto que el terrateniente mismo, que se robó la montaña entera, es un propietario merecedor de toda la protección del Estado.

¿Convertir un latifundio improductivo en una serie de fincas productivas, es hacer capitalismo o es hacer comunismo? Si el señor Castro Beeche se toma el trabajo de estudiar el desarrollo del capitalismo en Europa

—y en nuestro propio continente— se encontrará con que el capitalismo surge de las cenizas del feudalismo; con que varias grandes reformas agrarias anti-feudales fueron llevadas a cabo bajo la dirección de los capitalistas y no de los comunistas. Cuando nacen las fincas, nace el capitalismo agrícola; se fortalece el mercado; y por consiguiente, se crean condiciones para el desarrollo industrial que es el desarrollo capitalista. México no habría alcanzado el grado de industrialización que actualmente tiene, sin su revolución agraria, la cual, todavía, los ignorantes siguen calificando de "bolchevique". La reforma agraria que Arbenz impulsó en Guatemala, implicaba una revolución de tipo capitalista y no comunista. La reforma agraria de Arbenz habría conducido a la industrialización de Guatemala sobre bases capitalistas, y no a la "sovietización" de Guatemala como estúpidamente y en forma calculada lo afirmó y difundió la propaganda de las agencias pro-imperialistas.

Nuestra provincia de Guanacaste es una provincia atrasada, sin vías de comunicación, sin ciudades modernas, sin higiene, sin verdadero desarrollo económico. ¿Por qué? Porque es una provincia dominada por el latifundio. Lo mismo puede decirse de la provincia de Limón. En cambio nuestra meseta central —donde predominan las fincas de tipo capitalista grandes y pequeñas— el progreso material es infinitamente superior.

Por consiguiente, acabar con el latifundismo en nuestro país, convertir las montañas acaparadas en fincas productivas, transformar la propiedad latifundaria en propiedad capitalista, es hacer capitalismo y no socialismo. Es necesario que este asunto quede bien claro, porque de la confusión que en forma premeditada se está haciendo, puede resultar un obstáculo muy serio para la evolución de nuestro país en el terreno agrario. Naturalmente que esto no significa que nosotros creamos que la propiedad capitalista sea la mejor. Nosotros somos partidarios de la propiedad socialista. Pero la sociedad no puede saltar etapas. Y en la etapa actual lo que está a la orden del día no es la socialización de la propiedad. La reforma agraria será un antecedente del socialismo, como lo es la industrialización del país, pero la reforma agraria es sí misma no es el socialismo como lo sostiene el director de "La Nación".

Es entonces justa la tesis de que la tierra debe entregarse a quien sea capaz de trabajarla para bien de la Nación, y quitársela a quien la tiene acaparada, sin intención ni posibilidad de trabajarla. Y no haga confusiones el señor Castro Beeche: una cosa es meterse en una finca cultivada, y otra es meterse en una selva virgen o en una tierra abandonada. La tierra debe ser cultivada. Y quien la cultiva no puede ser un delincuente. Los verdaderos delincuentes son aquellos que se apoderan de la tierra e impiden que esa tierra se convierta en fuente de riqueza social.